

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FIRMA AUTOMOTRIZ
CIA LTDA FIRAUTO**

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador a los 20 días del mes de Abril del año 2018, en oficinas de la compañía **FIRMA AUTOMOTRIZ CIA LTDA FIRAUTO** situado en la calle 108 y Av. 113 de esta ciudad de Manta, siendo las diez horas, se reunieron los siguientes accionistas, Señores Castro Mendoza Angel Javier, por sus propios y personales derechos, propietario de 37 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una; Cedeño Cedeno Nixon Ivan, por sus propios y personales derechos, propietario de 57 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una; Cedeño Cedeno Walther Andino por sus propios y personales derechos, propietario de 57 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una; Delgado Holguin José Serafin por sus propios y personales derechos, propietario de 57 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una; Ruirova Mera Veronica Jeaneth por sus propios y personales derechos, propietario de 58 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una; con lo cual se encuentra presente el 85.75% del Capital Social suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de USD \$ 343.00 Trescientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD \$1.00 cada una, con el propósito de celebrar una Junta Universal ordinaria de accionistas, sobre el punto que se indica más adelante.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía; y, en concordancia susuelven, por unanimidad de votos, constituirse Junta General Universal ordinaria, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance del ejercicio económico año 2017
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de P y G de la compañía
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y el Comittee
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de hubierla, del ejercicio económico del año 2017

La junta dirige presidente al Señor Walther Cedeño y como secretario Ad-Inscibe la Sra. Patricia Castro, asiste también el comisario, Sr Darío Mendoza, quien fuere especialmente convocado

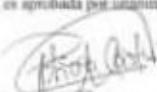
El presidente declara válidamente instalada la Junta General y pide al secretario que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se de lectura al orden del día. El secretario luego de cumplir con lo dispuesto por el presidente, expresa que los puntos a tratar son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance del ejercicio económico del año anterior
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de perdidas y ganancias de la compañía
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y el Comisario de la compañía
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de hubierla, correspondientes al ejercicio económico del año 2017

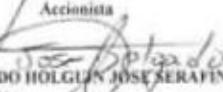
Los asistentes cuya lista y número de acciones es elaborada para que conste en el expediente de la presente acta, aceptan por unanimidad el orden del día. El presidente de la junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos.

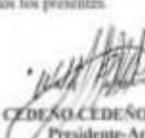
Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre este balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad, lo aprueba, por lo que ha sido plenamente conocido por todos. Inmediatamente el presidente presenta a la Junta el estado de perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, esta lo aprueba por unanimidad. Luego, el Presidente, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esta es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente general de la Compañía y por el Comisario. La junta por unanimidad lo aprueba.

Finalmente, el Presidente somete a consideración el último punto de la orden del día, esto es el reparto de utilidades, y al no existir beneficios sociales no hay nada que repartir. No habiendo otro punto de que tratar, se declaró en ceso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se remitirá la sesión con el mismo número de asistentes para dar lustre al acta, la misma que, una vez hecha, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.


CASERO MENDOZA VENNY PATRICIA
Secretario - Accionista


CASERO MENDOZA ANGEL JAVIER
Accionista


DELGADO HOLGUIN JOSE SERAFIN
Accionista


CEDENO CEDENO WALTHER ANDINO
Presidente-Accionista


CEDENO CEDENO NIXON IVAN
Accionista


RUIROVA MERA VERONICA JEANETH
Accionista